

Dña. Agustina Crespo Valencia, Secretaria de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Madrid

CERTIFICA

Que, siguiendo el proceso electoral para la constitución de la Junta de Gobierno del Colegio para el periodo 2016-2020, una vez finalizado el plazo de presentación de Candidaturas a la Junta de Gobierno, se ha recibido en el Registro del Colegio las siguientes candidaturas:

Una candidatura completa encabezada por M^a del Mar Ureña Campaña, colegiada número 5478.

Que, una vez examinada por la Junta de Gobierno la composición de la candidatura, se ha comprobado que todos sus miembros cumplen los requisitos exigidos en los Estatutos del Colegio. Por tanto, tal como establece el artículo 32.3 de los mismos, se procede a hacer pública la lista de la candidatura recibida:

CANDIDATURA ADMITIDA

CANDIDATA A DECANA: Mª del Mar Ureña Campaña (Nº Col.5478).

CANDIDATO A VICEDECANO: Daniel Gil Martorell (№ Col.2489).

CANDIDATA A SECRETARIA: Agustina Crespo Valencia (Nº Col.957).

CANDIDATA A TESORERA: Marta Cubero García (№ Col.5476).

CANDIDATOS A VOCALES: Gema Gallardo Pérez (№ Col.3364).

Ana García Montero (Nº Col.4777).

Alejandro Gonzalo López Pérez (№ Col.5876).

María Menéndez Palomo (Nº Col.7337).

Belén novillo García (Nº Col.5870).

Laura Ponce de León Romero (Nº Col. 7073).

José Mª Regalado López (№ Col.7867).

Según el artículo 32.3 de los Estatutos, se abre un plazo de <u>5 días hábiles</u> para formular reclamaciones contra esta resolución. Según consta en la convocatoria, dicho plazo finaliza el 15 de junio de 2016.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se firma en Madrid, a 8 de junio de 2016.

No Bo

La Decana del Colegio

Mar Ŭreña Campaña

tina Crespo Valencia

latia de la Junta de Gobierno

Committed to excellence